

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Gerardo Pisarello Prados, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, respectivamente, formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta escrita.

La Ley de Memoria Democrática, en vigor desde octubre de 2022, establece en su artículo 42 la posibilidad de revisar y revocar condecoraciones concedidas a personas que hayan realizado actos incompatibles con los valores democráticos y los derechos humanos, incluso a título póstumo. En aplicación de esta ley, el Gobierno anunció en diciembre de 2022 el inicio de un expediente de retirada de las medallas al Mérito Policial al expolicía franquista Antonio González Pacheco, conocido como "Billy el Niño", quien fue acusado de torturas durante la dictadura y recibió cuatro medallas que incrementaban su pensión en un 50% .

La Brigada Político-Social (BPS), conocida como la policía política del franquismo, fue responsable de la represión sistemática de la oposición al régimen. A pesar de su disolución en 1978, muchos de sus miembros continuaron en activo durante la transición democrática, y son muchos los que recibieron condecoraciones oficiales tanto antes como después de su disolución.

Roberto Conesa, jefe de la BPS, fue condecorado con la Medalla de Oro al Mérito Policial en 1977, a pesar de las múltiples acusaciones de tortura en su contra.

Eduardo Quintela Bóveda, otro destacado agente de la policía franquista y jefe de la Brigada Político-Social Barcelona, desde la Jefatura de Vía Layetana, fue también condecorado y sigue ostentando tal honor.

Rafael Núñez Valverde, inspector de policía durante la dictadura franquista. En 1965 se le concedió la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco y, a pesar de su implicación en la represión de la oposición al régimen, todavía no se ha informado de su retirada.

Antonio Caro Fontanillo quien fue inspector de policía durante la dictadura franquista. En 2016 recibió la Encomienda de Número de la Orden del Mérito

Civil, a pesar de su participación relevante en la Brigada Político Social, sin que hasta la fecha se haya informado de su retirada.

Julián Gil Mesas, a quien se condecoró con la Medalla de Plata al Mérito Policial el 26 de septiembre de 1975, según el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 14 de octubre de 1975, sin que hasta el momento se conozca noticia sobre su retirada.

David Peña Álvarez, miembro de la BPS a quien se le concedió la Medalla de Plata al Mérito Policial el 30 de junio de 1977, sin que hasta el momento se conozca su retirada.

Alfonso Simón Viñao, Gregorio Martín Guijarro, Genuino Nicolás Navales García, Rodrigo Gómez de Olmedo González y tantos otros a quien se condecoró con distintivos policiales al mérito, a pesar de sus actividades represivas en la execrable Brigada Político Social, que se encargó de la represión de la disidencia política mediante la tortura en Centros de detención y Tortura como la Jefatura de Policía de la Vía Layetana, 43 de Barcelona.

Por eso, el grupo parlamentario Sumar pregunta,

- **¿Ha iniciado el Gobierno procedimientos para revisar y, en su caso, revocar las condecoraciones al Mérito Policial otorgadas a agentes vinculados al franquismo y acusados de violaciones de derechos humanos, además de las ya iniciadas a Antonio González Pacheco? En su caso, ¿A quiénes?**
- **¿Ha finalizado alguno de esos expedientes con su retirada? En su caso, ¿A Quiénes?**
- **¿Tiene previsto el Gobierno revisar las condecoraciones otorgadas a todos y cada uno de los agentes implicados en prácticas represivas durante la dictadura franquista, tal como exige el artículo 42 de la Ley de Memoria Democrática?**
- **¿Qué medidas está tomando el Gobierno para garantizar que las condecoraciones y recompensas otorgadas por el Estado sean**



coherentes con los valores democráticos y los principios de protección de los derechos humanos establecidos en la Ley de Memoria Democrática?

Gerardo Pisarello Prados
Diputado

Congreso de los Diputados, seis de mayo de 2025